

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 81
LUNES 9/02/2015
H. CONCEJO MUNICIPAL

des. ord. N° 83
10.3. 2015

En Ancud, a nueve días del mes de febrero de dos mil quince siendo las 09:20 horas, en nombre de Dios, la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 81 del H. Concejo Municipal, presidida por la alcaldesa **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ** y como Ministro der Fe la **SECRETARIA MUNICIPAL (subgte) SRA. SONOA OYARZUN ORTEGA.-**

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : Secretaria Comunal de Planificación **SRA. LEONOR HERRERA;** Asesora Jurídica **SRA. LEYLA AGUAYO VALENZUELA**

TABLA

- 1.- PRESENTACION EMPRESA HIDROSYN
- 2.- AUTORIZACION PARA CELEBRAR CONTRATO DE ELABORACION PLADETUR
- 3.- CELEBRACION DE CONTRATO DE ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT PARA SISTEMAS OPERATIVO Y SOFTWARE DE INFORMATICA
- 4.- COMODATO INMUEBLE MUNICIPAL JUNTA DE VECINOS BUTAMANGA
- 5.- APROBACION CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE
- 6.- INFORME CURSO CAPACITACION SEMINARIO DE ELABORACION DE PLAN DESARROLLO TURISTICO (PLADETUR)
- 7.- CORRESPONDENCIA
- 8.- VARIOS

PRESENTACION HIDROSYN

Interviene ante el H. Concejo el **SR. LUIS DONOSO** quien informa que representa a la Empresa Hidrosyn y en el transcurso del año 25014 ha sido el Supervisor en el Servicio de Aseo, su presencia obedece a que el Gerente de la Empresa está fuera del país y el Supervisor Regional en Perú, por un accidente de su hijo, le solicitaron que se presentara y si el H. Concejo lo estimaba a bien podría dar algunas explicaciones o responder a sus inquietudes y en ese sentido consulta cuales son para contarles que lo que ha estado haciendo la empresa en el proceso de la implementación del contrato de áreas verdes, con qué situación se encontraron cuando se hicieron cargo de esto,

Plantea que entiende que la empresa tenía claro todo lo que tenía que hacer, pero han tenido tal nivel de demanda por el escenario que presentaba la comuna en cuanto a la extensión del crecimiento de pasto, que no es producto de los 30 días que llevan acá sino que de mucho tiempo atrás, por tanto han venido abarcando todo lo que más han podido desarrollar en distintos puntos de la comuna y para ello exhibe una cantidad de fotografías que acreditan sus argumentos.

Por otro lado comenta que el personal se encuentra trabajando en jornadas completas, de lunes a sábados y han ido sorteando de buena forma y han avanzado mucho en todo lo que es la exigencia a la que se estaban enfrentando y si ha habido mucha gente reclamando por la lentitud no es necesariamente una razón de que no hayan dispuestos los elementos y equipos a disposición de los trabajos, sino que el trabajo era mucho mas extenso de lo que podía suponerse y lo que le interesa a la empresa es poder resolver este problema lo más rápidamente posible y en el mes de febrero tenerlo controlado y desarrollar el Plan de Trabajo en forma adecuada, de acuerdo a lo se había presentado en la oferta que hizo la empresa.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que no sabe si esta es la instancia para que los concejales hagan sus consultas si tienen dudas sobre el cumplimiento o no del contrato, son otras las instancias legales las que tienen que ver con sus atribuciones fiscalizadoras, no obstante eso le va a formular un par de consultas precisas.

Señala que tal como lo ha señalado el Sr. Donoso viene al Concejo como supervisor del Servicio de Aseo, le consulta el nombre del supervisor de Áreas Verdes, porque sin duda van a hablar de ese tema que no le compete a dicha persona, requiere saber si el personal de áreas verdes coincide con el de extracción de basura, si utilizan a los mismos para algunas tareas, desea conocer si existe algún programa para el desarrollo de las tareas propias del contrato de áreas verdes, esto con el fin de que la comunidad esté enterada también de cuándo va a ser atendido su sector.

Asimismo pregunta si se están realizando la limpieza de ríos y esteros ya que la mejor época para ejecutar este tipo de trabajos es en verano y por último le comenta una situación que le preocupó cuando vio trabajando al servicio de áreas verdes, se acercó a las personas que estaban en un camión y le sorprendió que este contenía basura, les preguntó directamente para no especular si eran los mismos camiones que estaban utilizando en los dos servicios y la respuesta fue positiva y en ese sentido cree que los contratos son distintos servicios, para distintas concesiones, lo cual llevan distintos medios, le extrañó profundamente esto, preguntas que son para alivianar un poco las dudas, reitera que no es esta instancia idóneas para que los concejales formulen estas consultas.-

El **SR. DONOSO** menciona que su presencia en el Concejo tiene que ver exclusivamente por el hecho que conoce un poquito más en extenso la realidad, independiente de su condición de supervisor del área de aseo, tuvo que entregar información a la empresa y revisar el proyecto para hacer la presentación de la propuesta que se hizo en diciembre pasado, colaboró por el hecho de tener un bagaje en la zona distinto a los que venían de Santiago, cumple con un nexo más de contacto y obviamente en el inicio del contrato que se resuelve el 31 de diciembre pasado y que se adjudica a partir del 2 de enero, el rango de resolución entre las fechas que corresponden requería ir haciendo algunos apoyos, no lo ha hecho solo hoy día desde el Servicio de Aseo sino que durante el transcurso del año recién pasado, muchas veces apoyó el tema de las áreas verdes.

Manifiesta que como empresa a cargo del aseo siempre les ha dicho a los trabajadores que todo lo que está en la calle, en la medida que tengan posibilidades y condiciones de resolverlo hay que retirarlo de las vías, un foco de ramas, sea municipal no de alguna empresa externa siempre llama a juntar más basura, por lo tanto, le interesa solucionarlo y eso ha hecho en su experiencia de trabajo más de alguna vez, les importa mantener la limpieza, pero les cuesta mucho, por eso su presencia en esta sesión, donde no están presentes las personas que deberían estar.

Comenta que el supervisor de áreas verdes es una persona de Ancud, un chilote, se llama Ariel Ule, quien tenía contrato de aseo, pero se le modificó y pasó a tener la calidad que fue mencionada, lleva un tiempo determinado en la empresa e hizo uso de vacaciones para asumir plenamente su labor, agregando que va a llegar otra persona que se hará cargo en forma definitiva.

En cuanto al personal que trabaja en áreas verdes pertenecen a dicho contrato, no existe nadie de acá que tenga que ver con el Servicio de Aseo; en el tema de la limpieza de ríos corresponde al Servicio de aseo, el año pasado hicieron una coordinación con áreas verdes para efectos de ir facilitando y ayudando a estos procesos por cuanto muchas veces hay situaciones comunes.

En cuanto al Programa indica que las fotografías que está exhibiendo demuestran la magnitud de los lugares que la empresa asumió que debía resolver, que las instruye la inspección técnica en términos de las prioridades, si se revisa el listado deben haber cincuenta (50) lugares, todo el mundo quiere se solucione hoy, pero las condiciones del servicio y la oferta de la empresa no resuelve esa cantidad, el supervisor que está a cargo podría definir como lo va haciendo, pero no le cabe a la empresa la responsabilidad de programas y procedimientos, solo ejecuta y ajustan el equipo a la orientación y priorización que se va entregando desde la inspección técnica

Respecto de la limpieza de ríos empezaron en el mes de febrero el proceso desde el servicio de aseo, no obstante, han estado haciendo acciones puntuales en algunos puntos donde han detectado que se ha ido acumulando basura, añade sobre la consulta que se usan los camiones para los dos servicios, de acuerdo a la oferta que la empresa hizo, hay un tema que no le cabe analizarlo, pero se hablaba de una oferta de cuando se requiriera.

Informa que el camión que está destinado a áreas verdes llegó hace diez días atrás, hay uno dedicado exclusivamente a áreas verdes, de hecho el camión de aseo tiene prohibido retirar cualquier cosa que no corresponda a las basuras y a los temas que tienen que ver con las características de contrato de su contrato.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que cuando se aprobó este servicio este Concejo solicitó la información sobre el expediente completo de evaluación el que no se ha hecho llegar, le parece que los plazos están más que vencidos, según lo establece la Ley Orgánica.

La **SRA. ALCALDESA** le consulta a don Luis González si ha recibido un informe ya que al parecer la Unidad de Control debía entregar una respuesta porque a cada funcionario se le comunica el día en que el Concejo requiere los antecedentes y tienen que ajustarse a los plazos, le solicita a la persona aludida averigüe en el transcurso de la sesión si alguna unidad municipal ha respondido.

El **H. C. SR. OJEDA** opina que desde el momento en que asume la empresa el servicio de áreas verdes al día de hoy tienen una visión clara de la oferta que presentó referente a hombres que menos que la vez anterior y de cómo van a suplir ese tema para llevar adelante este programa con menos personal, lo que ha sido una preocupación ya que anteriormente también se solicitó al concesionario la necesidad de tener más maquinaria y trabajadores, ojala no sea una respuesta a la presión que hubo cuando asume esta empresa y con la cantidad de áreas verdes que tienen actualmente ya están sobrepasados, tal como lo demuestran las fotografías, lo ideal es darle continuidad a este trabajo y se mantenga como programa en el tiempo, insistiendo en que la respuesta sea solo presión y posteriormente no cumplan lo que está acordado.-

El **SR. DONOSO** plantea, aclarando que no se quiere ir por las ramas, que siente y por lo que ve que dentro del mes de febrero deberían tener controlada la situación, de ahí en adelante la programación que tienen que hacer debe ser ajustada para atender las demandas.

Comenta que la empresa también planteó, en la medida de las necesidades que iban a contratar el personal que se requiriera para solucionar esto en el más breve plazo posible para luego manejar un programa adecuado, no quiere ni puede referirse a las características de la oferta en términos del personal y todo lo que se hizo, sin querer lavarse las manos sobre este tema ya que del área de su competencia, puede estar o no de acuerdo con algunas cosas, pero de acuerdo a la oferta, es cierto que son dieciocho (18) personas que se ofrecen, incluso cuatro (4) de ellas son por períodos, si le preguntan a él, el grupo humano de trabajo es bastante ajustado, espera que la empresa responda y ese es el propósito de contestar adecuadamente, como lo ha ido haciendo también en el otro contrato, de la forma más rápida y más urgente posible con este tema, están haciendo todos los esfuerzos para lograr lo óptimo requerido, no ha habido un minuto en que se haya parado el equipo, hasta con lluvias los grupos están trabajado al cien por ciento (100%).

El **H. C. SR. GOMEZ** dice que lamenta la situación, el que hoy les venga a exhibir las fotos en como recibieron este Servicio, al Concejo no le interesa, la empresa se presentó a una propuesta, ofrecieron un servicio y hoy están completamente sobrepasados, el que les diga que pretenden regularizar esta situación a partir del mes de febrero, es lo más probable, porque allí van a tener hasta la mano del de más arriba, porque las condiciones comienzan a variar, el pasto crece con más rapidez durante este tiempo, lo mismo cualquier tipo de maleza y donde pretenden también mostrar la mejor imagen y que las áreas verdes estén completamente operativas para la gente, es justamente en esta temporada.

Indica que no deben olvidar que los niños y jóvenes durante el mes de enero y febrero están de vacaciones en sus casas y necesitan de espacios donde distraerse, zonas que muchas veces el municipio ha dotado a las distintas localidades y organizaciones y hoy día no se están ocupando muchas de ellas porque las condiciones no son las mejores, espera que esta situación se normalice a la brevedad.

Le hace saber al Sr. Donoso que en su calidad de concejales van a ser bastante celosos respecto al cumplimiento de la propuesta que realizó la empresa, si ofrecieron 15 o 18 personas es porque estudiaron bien la situación de la comuna, vieron cada unas de las áreas que tenían que intervenir, el personal y las herramientas que colocaron a disposición, estarían en condiciones de poder mantener un sistema que, hoy día debe decirlo, de acuerdo a lo que ha podido apreciar, está en una situación bastante crítica y lamentablemente esto lo ha percibido la comunidad, que ha presionado a sus dirigentes y estos al Concejo y a la alcaldesa, como también a los concejales, cada vez que están con algunos dirigentes, les reclaman.-

Plantea que hay una situación con respecto al Cementerio donde realmente está la escoba (pide perdón por la expresión), concurrió a dicho lugar, conversó con el Administrador y el personal que trabajan ahí, le manifestaron que todos los días reciben reclamos cada vez más fuertes de parte de la comunidad por las condiciones en que está ese inmueble, ojala puedan regularizar esta situación a la brevedad, solicita que se hagan los mayores esfuerzos, aún quedan diez días de febrero, hay fiestas importantes en Chiloé que atraen a muchos turistas y Ancud no está ajeno a eso, lo mismo respecto de colocar mayor cantidad de personal, mayor disponibilidad de maquinaria en un plazo no superior a esta semana.

El **H. C. SR. MUÑOZ** pregunta cuantas máquinas de cortar pasto tienen para la comuna de Ancud, desmalezadoras y el personal efectivo que trabaja en áreas verdes, porque si bien son dieciocho (18) personas también tienen gente el Cementerio, hay que descontar la Paisajista y el supervisor. Asimismo consulta si durante el mes de febrero o marzo, a más tardar se va a lograr tener el cien por ciento (100%) de la limpieza de los ríos y de otros sectores donde se inundan algunas poblaciones de la comuna.

El **SR. DONOSO** reconoce que en el Cementerio tienen algunos problemas, no se han abocado en forma efectiva porque han estado respondiendo a las demandas de los dirigentes que también han llegado a sus oficinas, ha ido surgiendo una comunicación con ellos, buscando una forma de ir satisfaciendo ciertos requerimientos, han priorizado los lugares de recreación en varios sectores, las plazas y lugares de juegos de los niños, si bien es cierto todo es una prioridad, están empeñados en lograr lo óptimo a la brevedad posible y en febrero resolver las situaciones que están a la espera, si es necesario contratar hoy día o pagar horas extras al personal ya sea de uno u otro servicio se va a hacer.

Respecto de la maquinaria tienen toda la que ofrecieron en el contrato, dos máquinas Graveli que son de corte más rápido y que no se han podido ocupar adecuadamente todavía por el hecho de que las alturas y la cantidad de maleza no lo permitían, sin embargo, las han usado en otros lugares, una vez controlada la situación dichos elementos deberían prestar mayor utilidad, con más rapidez porque el trabajo que hace reemplaza a una orilladora de un par de días, es impresionante como funciona, además hay que ir especializando al personal respecto a esas máquinas, están las motosierras y todos los otros implementos.

Sobre el personal informa que la empresa tiene destinado seis (6) personas en el Cementerio, quienes tienen que hacerse cargo también de la mantención de dicho recinto, hay que revisarlo con ellos y ordenar, porque los guardias de noche solo cumplen esa función, pero los panteoneros podrían trabajar en la mantención en sus horas libres, los van a dotar de alguna máquina para conservar el camposanto en buenas condiciones.

Comenta que hay once (11) personas en la calle que están haciendo corte de maleza, retiro de basura y limpieza, un camión con un pioneta y cinco (5) máquinas operando en la calle, en general, están las dieciocho (18) personas, no están contemplados la Paisajista ni el supervisor.

El **H. C. SR. MUÑOZ** opina que está seguro que la empresa puede tener toda la voluntad, pero lamentablemente esta situación los ha sobrepasado y va a continuar así, lamentablemente, otra vez, el sistema de licitación no fue adecuada, planteó cuando estaban elaborando las bases de licitación que se pudiera duplicar en número de orilladoras, lo dijo en el Concejo cuando tenían cuatro (4) o cinco (5) máquinas las hubiesen aumentado a doce (12) y haber mantenido el personal, lo que dice porque parece insólito que Chacao tiene cuatro (4) orilladoras, Ancud cinco (5), Chacao tiene once (11) personas, Ancud el mismo número y Chacao no es más que una población de Ancud, por lo tanto, van a estar sumamente sobrepasados, Ancud es quince (15) veces más que Chacao y este último tiene el mismo personal, la misma maquinaria, por lo tanto lo ve bastante complejo ya que al final los afecta a todos, porque los emplazan en la calle escuchando cosas que no quisieran oír, porque son todos responsables.

Plantea que las máquinas más grandes, generalmente son para los parques y canchas de fútbol, pero no para las veredas, espera que puedan contratar personal extra o hacer horas extraordinarias de parte de la empresa, sería lo ideal, porque considera que se van a enfrentar a una situación que los va a sobrepasar, de acuerdo a lo que explica don Luis Donoso.

El **H. C. SR. CARDENAS** manifiesta algunas aprensiones que también las escucha cuando transitan en las calles, sobre todo la más recurrente son las murras que salen a la vereda, ejemplo, en calle Prat hay una gran extensión donde deben pasar agachados, lo mismo en el sector de la Feria municipal, calle Colo Colo en el centro de la ciudad, donde hay mucho tránsito vehicular, en calle Aníbal Pinto los vecinos están muy preocupados porque no ha habido el corte necesario de matorrales, en el sector de la Iglesia de San Pedro tienen el mismo problema.

Sugiere que sería oportuno iniciar los trabajos ahora, considerando el pronto inicio de clases y dar prioridad en los sectores donde están emplazadas las escuelas, hay bastante pasto y otras malezas, lo que deja muy mala vista si quieren darle una imagen al pueblo, hay que mejorar el entorno dejando las áreas verdes en buenas condiciones.

Solicita que se considere lo que se ha planteado de parte de sus colegas respecto de lo que sucede en el Cementerio, donde hay una situación bastante grave que no se ha dicho, solo hay tres (3) personas que hacen el trabajo de la sepultación, deberían haber cuatro (4), generalmente, en estos casos son los propios familiares quienes tienen que ayudar.

El **SR. DONOSO** le dice al Concejal Cárdenas que va a considerar su sugerencia, agregando que es cierto que se les escapan algunas cosas, el tema de las murras lo han atacado, hay otros que como no están el listado, de repente se les traspapela y sobre lo que concierne el Cementerio es una cuestión que tiene que ver con la licitación, en el que no participó, por lo tanto, solo ejecuta tareas, ayuda en el proceso y coordina.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que la opinión de los concejales es muy interesante porque reciben diariamente los reclamos de los vecinos, el municipio capta la problemática a través de la Dirección de Aseo y Ornato, quienes están en constante interacción respecto a las demandas que tienen.

Indica que de acuerdo a la oferta de la empresa es probable y así se le ha informado que hay un tipo de maquinaria que pareciera que no se adapta a no ser que esté todo en condiciones para mantener el corte de pasto, por lo tanto, la empresa debería evaluar que es lo indicado porque tienen que cumplir metas, espacios y radios que cubrir y mantener y en ese sentido, le da la impresión que este ciclo deber hacer la primera etapa y posteriormente se mantengan, eso es lo que esperan y que va a significar ver a la comuna con los pastos en condiciones.

Manifiesta que se ha dicho acá que el municipio tiene la obligación de fiscalizar el servicio, también es claro la facultad que tiene el Concejo, se requiere un enorme esfuerzo para que este ciclo se cumpla y empiecen a mantenerlo, por eso se atreve a decirle que en algún minuto el equipo técnico de la municipalidad seguramente va a estar haciendo observaciones.

Recuerda la preocupación que se presentó al momento de adjudicarse el servicio por la eventual cesantía que se iba a generar con menos personal, ocasión en que conversó el tema con el Gerente de la empresa, cuestión que no ocurrió porque contrataron prácticamente a todos los trabajadores, pregunta cuántas personas fueron.

El **SR. DONOSO** responde que las dieciocho (18) personas son parte del contrato anterior, a otras se le solicitaron los antecedentes y no volvieron, tiene entendido que algunos se fueron a Chacao con el Concesionario anterior, fueron acogidos todos y resueltos.

La **SRA. ALCALDESA** agradece que hayan tomado prácticamente a toda la gente que se acercó y que están trabajando ya que la empresa no tiene obligación de hacerlo, de todas formas en esta instancia se han esclarecido algunos temas.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que en el marco de esta discusión va a solicitar un acuerdo de Concejo, apelando a la Ley Orgánica, artículo 79, letra h), para pedir un informe a la inspección técnica municipal sobre este cumplimiento de labores por parte de la empresa, en relación al servicio concesionado, en ese sentido el análisis sobre la oferta y la puesta en funcionamiento del servicio.

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que el Concejo ha solicitado un informe que aún no se ha recepcionado.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** aclara que lo requerido por el Concejo es un informe a la Unidad de Control que tiene que ver con el servicio de aseo y lo otro, cuando se aprobó la celebración del contrato de áreas verdes se le solicitó bajo el mismo artículo 79, que está citando ahora, el expediente completo y el contrato, lo que no ha llegado.

La **SECRETARIA MUNICIPAL** solicita la votación al H. Concejo sobre la proposición formulada por el concejal Sr. Norambuena en orden a que la inspección técnica del Servicio aludido informe sobre el cumplimiento de labores de la empresa Hydrosyn, moción aprobada en decisión unánime de los concejales.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales presentes en la sesión y conforme a proposición del H. Concejal Norambuena, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79, letra h), acordó que la Inspección Técnica municipal informe sobre el cumplimiento de labores de parte de la Empresa Hydrosyn, en relación al Servicio de Mantenimiento, Ornamentación y Construcción de Areas Verdes, Espacios Públicos y Parques de la comuna de Ancud.

AUTORIZACION PARA CELEBRAR CONTRATO DE ELABORACION PLADETUR

La **SRA. ALCALDESA** comenta que se le ha informado que hay observaciones en algunos de los oferentes y no está toda la información para haber definido esta licitación, pero además no es necesario pasar el PLADETUR por los montos, se continúa con el proceso y afortunadamente no van requerir acuerdo del Concejo Municipal, teniendo presente además que la próxima sesión de Concejo será el 3 de marzo próximos.

CELEBRACION DE CONTRATO DE ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT PARA SISTEMAS OPERATIVO Y SOFTWARE DE OFIMATICA

La **SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION SRA. LEONOR HERRERA** hace entrega a cada uno de los concejales de una copia del Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de las ofertas, que contiene los criterios, la oferta económica, el plazo de entrega, la oferta técnica y el cumplimiento, además de la sugerencia de la adjudicación de la Licitación, en este caso la adjudicación de la Adquisición de Licencias Microsoft para sistema Operativo y Software de Ofimática, al oferente OPCIONES SISTEMAS DE INFORMACION S.A., por un monto de \$40.974.556, con un día de plazo para su entrega.

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta el período de duración de la adquisición de esta Licencia.

Responde el Encargado de Informática Sr. **JONATAHN VALDIVIA** explicando que es de por vida, la Licencia se llama LP, se registran en los servidores de Microsoft, por lo cual son perpetuas, la municipalidad no tiene necesidad de volver a adquirir, a diferencia de otros tipos que mueren con el equipo, por eso su costo es un poco superior.

La **SECRETARIA MUNICIPAL** (subgte) somete a votación del H. Concejo la autorización para suscribir contrato con la empresa adjudicataria de la adquisición de Licencias de Microsoft, en los términos establecidos en la referida acta, propuesta acogida en votación unánime.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de todos sus integrantes, acordó aprobar la autorización de suscripción de contrato de la Adquisición de Licencias de Microsoft para Sistema Operativo y Software de Ofimática, Licitación Pública 2660-4-LP15 al oferente Opciones Sistemas de Información S. A. por un monto de \$40.974.556.

COMODATO INMUEBLE MUNICIPAL JUNTA DE VECINOS BUTAMANGA

La **ASESORA JURIDICA** hace entrega a los Concejales de una carpeta que contiene todos los antecedentes para el comodato de un inmueble municipal a la Junta de Vecinos Butamanga.

Explica al H. Concejo que dicha organización el año pasado ingresó una solicitud en virtud de la carencia de un espacio para hacer sus reuniones, dependiendo siempre de otros lugares y en atención a eso y a que el municipio cuenta con un inmueble en dicho sector es que requirieron una cantidad de superficie para poder postular la construcción de una sede social o ellos con su esfuerzo reunir los materiales que necesitan para ello.

Menciona que el municipio es dueño de un terreno de dos hectáreas ubicadas en Butamanga, si bien es cierto la Escritura dice que la municipalidad es dueña de una parte de acciones y derechos, hay un informe de clarificación donde se señala cual fue la cantidad que se compró específicamente y hay agregado un plano a la misma escritura de compraventa donde se acredita claramente cual es la superficie que se adquirió por el municipio.

Informa que se concurrió con personal de la Dirección de Operaciones y de Asesoría Jurídica a revisar este inmueble en atención a que era allí donde funcionaba el pozo de lastre y se pudo verificar también cuál era el mejor sector para poder conceder el comodato, en atención a los requisitos que actualmente tienen las organizaciones para postular a proyectos, la cantidad de años que requieren sus comodatos, en este caso, se propone otorgarlo por un lapso de veinte (20) años, solicitan 120 metros cuadrados y de acuerdo a lo que señala el artículo 65, letra e) de la LOCM, se requiere el acuerdo del H. Concejo para otorgar el comodato mencionado, actualmente el municipio sigue teniendo la titularidad en esta propiedad.

El **H. C. SR. DELGADO** agradece que se le esté dando en comodato este terreno a la Junta de Vecinos de Butamanga, porque todos saben que contar con un lugar de encuentro en la comunidad como es la sede social significa mucho para el desarrollo de las comunidades, es testigo de lo que ha dicho la Asesora Jurídica en el sentido que han tenido que reunirse, incluso en la Iglesia Evangélica antes que está la sede del Club Deportivo, por lo tanto es muy buena instancia para poder ayudares a conseguir el financiamiento y construir la sede social.-

La **SECRETARIA MUNICIPAL (subgte)** somete a votación del H. Concejo para entregar en comodato un terreno municipal a la Junta de Vecinos de Butamanga, para los fines propuestos, proposición aprobada en decisión unánime.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó entregar en comodato a la Junta de Vecinos del sector rural de Butamanga, el terreno municipal de 120 metros cuadrados, ubicado entre la Ruta 5 y el camino a Manao destinado a equipamiento, para la construcción de su sede social.

Se otorga el comodato por el plazo de veinte (20) años, conforme a las atribuciones del Concejo señaladas en el artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

APROBACION CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE

Expone el Director de Desarrollo Comunitario **SR. MAURICIO HENRIQUEZ**, expresando que se trata de la renovación del Convenio Senda Previene con el municipio, programa que se viene desarrollando por varios años en la Municipalidad de Ancud, la suma total de financiamiento es de \$ 22.631.000, donde el aporte de Senda es \$12.161.000 y el municipio \$10.720.000, los aportes fundamentalmente están destinados para la continuación de la coordinadora y el apoyo profesional que mantiene esta oficina ya bastante tiempo.

El **H. SR. NORAMBUENA** plantea que no van a tener el tiempo para revisar en detalle, antes de votar este convenio, que se imagina que es muy similar al anterior, desconoce que haya algo distinto que se le pueda aportar, pero sí solicita que en una próxima ocasión se les haga llegar los antecedentes antes que lo aprueben, tienen un documento extenso que se le ha entregado al inicio de la sesión y pueden leerlo antes de la votación, sin ánimo de atrasar el inicio de este nuevo convenio le gustaría tenerlo para otra ocasión con antelación.-

La **SRA. ALCALDESA** opina que sería bueno hacer una presentación más adelante al Concejo Municipal sobre el Plan de trabajo que tienen sobre lo que se desarrolla durante todo el año e interiorizarse de lo que se trata, lleva muchos años ejecutándose con éxito.

El **SR. HENRIQUEZ** pide las disculpas del caso a los Concejales, los convenios de repente llegan en forma no como quisieran, es decir, con anticipación, se encontraron encima con la sesión de Concejo, los tiempos no fueron los adecuados, pero asumiendo esa responsabilidad les pide que den fe que este convenio es el mismo del año pasado, se mantienen los mismos criterios, cumple un rol de prevención y de coordinación de las distintas instituciones para abordar la temática de la droga y el consumo de alcohol.

Comenta que es un programa bastante exitoso que se viene ejecutando por varios años, una coordinación con las organizaciones comunitarias, es un agrado que los puedan convocar nuevamente para hacer una presentación a fondo de parte de las profesionales que lo ejecutan y que realzan no solo con SENDA sino con otros programas sociales que están desarrollando.

El **H. C. SR. DELGADO** consulta si como Concejo tiene la facultad de introducirle alguna variable a este tipo de convenios.

El **SR. HENRIQUEZ** menciona que todos estos programas, en una opinión mas bien personal, son estandarizados, que obedecen a lineamientos generales y en esta gestión, lo que han tratado es incorporar algunas temáticas mas comunitarias, han insistido en que por ejemplo se puede trabajar con las Juntas de Vecinos, es el sello que va poniendo cada uno de ellos en sus programas sociales. Informa que están trabajando ahora y se pusieron de acuerdo con SENDA para constituir nuevamente la mesa de seguridad pública o ciudadana en la comuna de Ancud para ir abordando otras temáticas que no necesariamente están reflejadas en estos convenios que vienen estandarizados del nivel central y por eso van a abordar desde la próxima semana materias como las carreras de autos clandestinas, el consumo de estupefacientes en alguna discoteca, se van a reunir con Carabineros, Investigaciones, la Armada y las Juntas de Vecinos, pero son sellos que le va colocando cada municipio, son programas bastante cerrados que impide se le pueda poner otras variables, porque al final, en el momento en que les rindan el programa, lo hacen en base a los anteriores y a las metas que les establecen desde el nivel central, lo que sí pueden hacer es ponerle un sello que no está identificado en el Convenio, mas comunitario, de terreno, de más articulación con las distintas instituciones de la comuna.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta estar contento que nuevamente se pueda continuar con este convenio y programa, conoce bastante del trabajo que está desarrollando la municipalidad de Ancud, cree que ha sido muy beneficioso y reconocido, principalmente por las organizaciones y las entidades públicas, también Carabineros en más de alguna oportunidad ha felicitado el trabajo que realizan en conjunto con otras instituciones, es bueno continuar con esto y ojala, mas allá que el convenio no pueda permitir algunas licencias, quizás en la práctica, al momento de operación se puedan ir haciendo algunas cosa y eso va a depender única y exclusivamente del criterio que apliquen los profesionales que están a cargo y la misma Dirección de Desarrollo Comunitario. Consulta si los \$10.720.000 pesos que es el aporte municipal corresponden todos en cuanto a platas o allí hay cuantificados algunos aporte de inmuebles, teléfono o personal que pueda entregar la municipalidad y si es todo recursos, si están consignados dentro del presupuesto 2015 la totalidad de ellos.

El **SR. HENRIQUEZ** expresa que en el caso del aporte municipal, efectivamente, a diferencia de otros, este tiene contemplado su presupuesto íntegro al presupuesto municipal, por cuanto es responsabilidad del municipio el apoyo profesional de una Asistente Social, los \$8.220.000 son para la contratación de esa profesional, un millón de pesos para gastos operacionales y a otras actividades \$1.500.000 mil pesos, montos que deben ser consignados en dicho presupuesto

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece al personal de SENDA Previene, es testigo de todas las actividades que realizan, sabe del esfuerzo que le colocan y eso está a la vista, efectivamente como ha dicho el Director de Dideco son programas bastante encajonados, en ese sentido sugiere, en caso de tener la posibilidad de contactarse con algún Director nacional o regional de SENDA, proponerle que las necesidades salgan de la propia comuna y no del nivel central.

Indica que le preocupa el tema del alcoholismo, principal flagelo de la comuna, sobre todo como enfrentar la situación que se da en el sector rural en las Ligas Campesinas, como prevenir y educar a la gente joven que participa en el deporte, entregar folletería a través de los colegios rurales ya que ocurre prácticamente todos los fines de semana, especialmente los días domingos, distintos expositores lo han planteado en el Concejo, el consumo excesivo de alcohol permite que se genere violencia intrafamiliar hacia los niños y la mujer, aparte de un sinfín de problemas, reitera que se hagan los esfuerzos para que se considere la problemática en esta materia desde la propia comuna.

La **SRA. ALCALDESA** opina que como es un trabajo de prevención sería interesante abordar el tema cultural que tienen en la comuna, se refiere específicamente a los torneos, considera que algo se puede hacer, ahí hay una propuesta, llegar a los sectores que no están contemplados adecuadamente, es un gran desafío para el Director de Dideco y el equipo de trabajo.

El **H. C. SR. CARDENAS** felicita al equipo que está trabajando en este programa que ha sido bastante exitoso, han sido muy respetuosos en su actuar y la gente se ha sentido muy conforme, ha asistido en varias ocasiones a los actos masivos para la comunidad que deben seguirse haciendo. Plantea que es muy importante la difusión, en este caso, para las personas y sectores que bien se toca el tema, pero no han llegado con la información de este programa, sería muy positivo si se hace en el sector rural, a todos les consta que por ciertos casos de alcoholismo han tenido episodios con resultados de muerte y accidentes fatales, es una buena instancia para poder promoverlo especialmente en los sectores rurales.

El **H. C. SR. DELGADO** menciona que en esta línea la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas presentaron un proyecto al Fondo 2% del Gobierno Regional y se está llevando adelante un programa de prevención en un Canal local.

La **SRA. ALCALDESA** dice que podrían llegar a la gente en el Programa SENDA, todo lo que contribuya a hacer mejor y más efectiva la prevención es esta área es bienvenida ya que beneficia un área que es tan compleja en la comuna.

La **SECRETARIA MUNICIPAL** (subgte) somete a votación del H. Concejo Municipal la suscripción del Convenio de Colaboración para la implementación del Programa SENDA, en los términos señalados por el Director de Desarrollo Comunitario, proposición acogida favorablemente por los concejales presentes en la sesión.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime acordó aprobar la suscripción del Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA y la Ilustre Municipalidad de Ancud, para la implementación del Programa "SENDA Previene en la comunidad", cuyo plazo tendrá vigencia desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre del año 2017, que siempre estará sujeta a lo que establezca la Ley de Presupuestos del sector público para dichos años.

INFORME CURSO DE CAPACITACION SEMINARIO DE ELABORACIÓN DE PLANES DESARROLLO TURISTICO (PLADETUR)

Expone el **H. C. SR. NORAMBUENA** informando que básicamente comentará aspectos generales sobre el Seminario de capacitación, va a dejar todo el material que se les pasó en este curso en el computador del Concejo que se denomina Elaboración de planes de Desarrollo Turístico, lo ideal hubiera sido que el proceso del PLADETUR no hubiese tenido observaciones, desconoce la naturaleza de estas.

La **SRA. ALCALDESA** informa que dentro de los que dijo la Directora de Secplan es que son temas, por ejemplo, cuando hay duda ante un documento se sube y se consulta para que puedan responder y, a lo mejor, no queden fuera, es un proceso legal que se hace frecuentemente cuando no hay claridad y además son muchísimas las personas o empresas que postularon, para darles posibilidad a todos, es un ejercicio de poco tiempo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que queriendo como Concejales, Concejo y Comisión de Turismo, ser también un aporte en el desarrollo de este Plan de Desarrollo Turístico, entendiendo que la primera fase del PLADETUR y lo que se está licitando es un diagnóstico, etapa inicial para cualquier Plan, necesitan saber con que cuentan, cuales son las opiniones de la comunidad, identificar al final, tal vez, los atractivos, el potencial que tiene la comuna, que sin bien lo pueden tener claro como una opinión personal, sin duda, hay que sistematizar ese conocimiento para hacer la planificación.-

Relata que dentro de las cosas que se les plantea en este Seminario y que aportan los documentos que va a compartir con el Concejo Municipal, tiene que ver con el análisis del Plan de Desarrollo Turístico Comunal, como un instrumento orientador del desarrollo del turismo, para lo cual, en algún momento proponer también seguir abriendo la discusión, puede ser en una Comisión o en una sesión ordinaria para que se les explique cómo funciona esta primera etapa del diagnóstico del PLADETUR, entendiendo que los resultados de este diagnóstico va a entregar información que puede ser que determine que la vocación del territorio es el desarrollo turístico, pero también entendiendo que el turismo no viene a solucionar todo, quieren ser parte de estos procesos, respetando todo lo que establecen las bases de licitación y lo que vaya a hacer la Consultora que se la va a adjudicar.

Señala que teniendo presente que en la comuna, el turismo es una actividad relevante, en ese sentido, en una reunión de la Comisión de Turismo, la Encargada de la Oficina de Turismo les hacía ver un crecimiento del 30% en el rubro del turismo, les entregó todos los datos que lo reafirman, por lo tanto, se hace sumamente necesario en estos procesos de planificación, empezar a identificar los atractivos en todo su potencial para analizarlos como recursos turísticos ya que según los conceptos que les plantearon en este Seminario y como esos recursos turísticos los pueden convertir en productos turísticos y a su vez, como se lo amerita, pueden generar diseños de ruta que les permita retener al visitante, la idea es que permanezcan dos o tres noches ofreciéndoles distintos atractivos en diferentes ámbitos.

Expresa que se conversó mucho sobre la voluntad en generar el PLADETUR, el rol del municipio en el desarrollo del turismo ya que muchas veces se ha pensado que el turismo cae exclusivamente en mano de los privados, sin embargo, hay municipios que se han auto determinado con vocación territorial turística, generando inversión municipal para beneficiar el desarrollo turístico, como una actividad relevante y transversal para el desarrollo económico de toda una comuna, en ese sentido, hoy está de moda la consigna de todos somos, hablaban de una metodología que todos son turismo, es decir, como la institucionalidad puede hacer que el resto de la comunidad también se vincule y crea, al final que el turismo sí es una actividad relevante para la comuna y en ese sentido la planificación del turismo tiene distintos desafíos que no solo tienen que ver con el aporte a potenciar un ámbito de la economía local sino que también el mismo hecho de generar los diálogos para generar la planificación del desarrollo turístico y empezar a pensar y a reforzar las ideas de cómo quieren a la comuna, que tipo de desarrollo quieren para la comuna, cuestión que si bien está reflejada en el Plan de Desarrollo Comunal y también en términos territoriales en el Plan Regulador, teniendo presente la vocación que se determinará en su momento del territorio de la comuna, también mediante un Plan de desarrollo turístico viene a afianzar eso.

Señala que una de las problemáticas que se lea hace ver y que carece la institucionalidad administrativa de de las comunas es la falta de estructura municipal a cargo del turismo y en ese sentido uno de los aportes que se les hace es que se requiere una estructura sólida, en este municipio se cuenta solo con una oficina de turismo donde tienen una profesional encargada de turismo, sin embargo, para los desafíos futuros que se vienen para la comuna esa estructura municipal vendría a quedar pequeña, si quieren generar esta alianza público - privado, el análisis es que tienen que crecer.

Interviene el **H. C. SR. MUÑOZ** indica que se habló por un lado de los privados y el aparato público, de cómo funcionan, tienen que ir de la mano, lo que sucede por ejemplo, en Puerto Montt es que no se llegan a poner de acuerdo, la idea es que se dé la posibilidad de reunirse con los empresarios turísticos para generar una alianza que vaya en un camino común.

En ese mismo tenor menciona que se habló de la amplia participación de este Plan de Desarrollo turístico donde tengan que ver las organizaciones sociales, las comunidades indígenas, los taxistas y colectiveros, que son los verdaderos guías de turismo y como se conjuga todo eso.

Informa que hay municipios en el país que participan en la Asociación de Municipios Turísticos de Chile que postulan hasta 50 millones de pesos anuales a fondos de turismo que otorga el Gobierno para dotar a los municipios, sugiere la posibilidad de reactivar la participación del municipio a dicha institución, varios se han adjudicado esos recursos que les permiten trabajar de buena manera, hay experiencia al respecto.

Por otro lado expresa que hay que ver a qué tipo de turismo van a apuntar, a la oferta de los servicios de acuerdo a las características de quienes visitan la comuna, adultos mayores, jóvenes, extranjeros, hay que elaborar un estudio al respecto.

Asimismo se habló del impacto que va a tener la construcción del Puente sobre el Canal de Chacao en el turismo en Chiloé, fue planteado por los expositores en el sentido si están preparados o no de aquí al 2020 para la gran demanda que van a enfrentar y respecto de romper la estacionalidad, que es un gran problema porque prácticamente en el sur son dos meses de turismo, durante el año no hay, la pregunta es de que viven las personas que trabajan en el rubro, hay experiencias, por ejemplo en Puerto Montt están haciendo alianzas, tratando de asociarse con las mineras de Antofagasta, el minero quiere experimentar otro clima, en este caso la lluvia, por lo tanto, la idea es traerlos en invierno.

Comenta que asistieron al Seminario concejales desde Coquimbo hasta Puerto Natales, fue un agrado escuchar a los expositores que hablaron recurrentemente maravillas de Chiloé, decían que prácticamente es una veta de oro, otros municipios no tienen esa riqueza para entregar al turista, es un tema a analizar, considera que un Plan de Desarrollo Turístico bien manejado va a entregar las herramientas para enfrentar de buena manera el turismo y gran parte de la población de Ancud pueden vivir del turismo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** menciona que se les habló mucho sobre las alianzas con otras comunas, en ese sentido la Asociación de Municipios en que está participando Ancud – Quemchi – Dalcahue es un buen nicho para generar este desarrollo y efectivamente como lo ha señalado el concejal Muñoz hay una experiencia, es un convenio que están realizando con Sindicatos mineros, saben que la gran minería genera divisas y hay muchos sueldos que son abultados, la idea es traerlos al sur y les proveen de rutas completas dejando ingresos interesantes para las comunas, era una idea incipiente que se puede explorar en conjunto con los gremios turísticos, es una iniciativa bastante novedosa ir a buscar turistas al norte o en algún lugar.

Comenta que en el análisis que se hace de las potencialidades de un territorio que se puede definir a quien quieren traer y se les daba el ejemplo de Bariloche, ciudad a la cual llegan muchas giras de estudios, lo que quiere decir que han profesionalizado su turismo en la recepción de estudiantes, son ideas, antes tiene que estar el proceso del diagnóstico, un desarrollo del turismo en la comuna si no se plantea desde la base comunitaria, tomando el ejemplo de lo que pasó en Puñihuil donde son los propios habitantes del territorio los que son capaces de capacitarse, organizarse y planificar un desarrollo turístico para el beneficio del propio territorio, sin un enfoque así se pierde una tremenda oportunidad de que sean los vecinos (as), muchos hoy día carentes de trabajo, otros con necesidad de reconversión laboral y es así como se puede ver actualmente a pescadores haciendo tours navegables hacia la Isla Cochino, lo que podría trabajarse con distintos Sindicatos, hay que analizar el desarrollo turístico con este componente que tiene que ver con el desarrollo turístico con una base comunitaria, agrega que el material lo va a dejar para sacar copia al Concejo Municipal.

La **SRA. ALCALDESA** solicita acceso a dicho material, dice que el hecho de impulsar este PLADATUR que es un diagnóstico en donde el municipio entrega los insumos, es un trabajo grande, hay ideas propuestas para que de una vez por todas se logre la participación de la gente, van a poder plasmar esta ruta, es la oportunidad que tienen de ordenar el turismo, saber claramente hacia donde van, eso les falta, espera y así se ha manifestado el equipo técnico que quien se adjudique el PLADATUR debe ser intensamente participativo, si no, no van a tener resultados,

Desea dejar claro que prácticamente la gran mayoría de las experiencias que tiene el municipio, la información que tiene debe entregarla a quienes vengán a trabajar en este tema, considera que están en condiciones de echarlo a andar, la experiencia de los concejales es importante, agrega que la encargada de turismo participó el año pasado en un Seminario en Valparaíso donde también fue muy fuerte el tema del sur de Chile, es relevante tener esta herramienta que tanta falta les hace.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que tuvieron una reunión de comisión de Turismo un día antes que se subiera la licitación del PLADATUR al Portal del mercado público y habían decidido haberle hecho las recomendaciones de integrar los 10 millones de pesos que quedaron del año 2014 al presupuesto municipal del año 201, para que se pueda licitar por 25 millones de pesos, que era por lo cual se bajó el presupuesto y se habían elaborado los TTR del PLADATUR, ya que estos tenían considerado un diagnóstico, que es lo que se está licitando ahora, pero también el diseño de cuatro (4) zonas de interés turístico, si es posible en algún momento complementar el contrato con la Consultora o en una nueva licitación sería lo ideal, porque desde ahí van a empezar a zonificar el territorio en torno al desarrollo turístico y esa parte ha quedado pendiente, revisó las bases y los TTR y los 15 millones que se dejaron este año alcanzaría para el diagnóstico, sumando lo otro, tal vez hacen la SOI y ahí está el trabajo completo.

La **DIRECTORA DE LA SECPLAN** indica que hay un diagnóstico, pero también hay una identificación de la zona de intervención turística de la SOI y como un tercer elemento importante o estructurante, está la identificación de iniciativas de inversión, a través de fichas de proyectos que permitan hacer postulaciones a este proyecto, tiene esas tres grandes estructuras, diagnóstico que implica hacer todo lo que se ha señalado, la identificación de SOI, una herramienta que parece eran, a lo menos cuatro (4) y concluye con una propuesta de identificación que se puedan transformar en proyectos.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que la idea es desarrollar posteriormente una segunda etapa.

La **SRA. HERRERA** señala que si bien es cierto tener identificada una SOI y que van a poder convenir con las distintas organizaciones o los actores sociales cuales son estas áreas y las particularidades que tienen, lo que le parece es que vendrá a poder avanzar en lo que son las rutas turísticas, proponer circuitos turísticos que dentro de lo que es la SOI, les permita poner en valor esa zona de interés turístico, habría que avanzar en eso.

CORRESPONDENCIA

- Decreto Alcaldicio N° 740 de 05/02/2015 que adjudica el proceso de licitación pública ID 2660-71-LP14, Adquisición de Maquinaria y Habilitación de Equipos Menores, a la empresa Finning Chile S. A., por un monto de \$64.382.641 y con un plazo de entrega de tres días; ordena emitir la orden de compra.
- Decreto Alcaldicio N° 739 de 5/2/2015, adjudica el proceso de licitación pública del proyecto "Construcción Centro Comunitario Bellavista II y Construcción Plaza Mirador Bellavista II", a la Empresa BAMA LTDA., por un monto de \$137.098.867, IVA incluido, plazo de ejecución de 115 días corridos; se ordena emitir la orden de compra correspondiente.

VARIOS

El **H. C. SR. GOMEZ** se refiere a las condiciones en que se encuentra actualmente el Cementerio, no va a reiterar el tema de las áreas verdes y todo lo que es maleza, espera que pueda solucionar dentro de los próximos días, pero sí aparte de todo el descuido que hay en ese tema, también hay otra situación que es bastante preocupante y que lleva mucho tiempo sin poder solucionarse y tiene que ver con las condiciones en que se encuentra el cierre perimetral del Cementerio, ha sido conversado en reiteradas ocasiones en el Concejo, lo han planteado distintos colegas concejales y lamentablemente hasta este minuto no existe una solución, hay sectores como es la calle Kampe Heeren en donde prácticamente gran parte del cierre perimetral se encuentra en muy malas condiciones, faltando panderetas completas, en dos o tres lugares más una cantidad de metros lineales en esa misma calle, que están por caerse.

Informa que pudo verificar de que hay gente que está utilizando el Cementerio para el tránsito permanente, al estar abierto esto se ahorran unos cuantos metros y cruzan el cementerio, estuvo bastante rato allí y pudo comprobarlo, hay que evitar que eso se transforme en un lugar de paseo o de acceso a otras vías públicas, por lo tanto, le solicita a la señora Alcaldesa que pueda instruir a Aseso y Ornato o ver la factibilidad de ejecutar el mejoramiento completo de este cierre perimetral, lo mismo ocurre en calle Avenida La Paz donde simplemente no hay pandereta, no hay que olvidarse que en el presupuesto municipal de 2013 y año 2014 hubieron recursos económicos asignados para el cementerio, pensaron que le iban a dar prioridad a esto.

Manifiesta que conversó la situación con el Administrador del Cementerio, quien le señaló que lo han solicitado al Departamento que corresponde en más de una oportunidad sin tener respuesta, la otra situación que plantea es poder adquirir algún sistema computacional para tener un registro claro y rápido de cada una de las sepultaciones que tienen allí, estuvo viendo como se llevaba hace un par de tiempo atrás y el propio administrador le reconocía que es un tema que entiende quien en su momento lo hizo, es completamente artesanal y hoy día quien administra no tiene mayores antecedentes, ni tampoco la capacidad para interpretar lo que existe allí, solicita que se vea como se puede regularizar esa situación.

Manifiesta su preocupación por el estado en que se encuentra el espacio físico donde funciona la administración del Cementerio, en muy malas condiciones, sin calefacción en temporada invernal y además le decía que esa infraestructura se encuentra muy baja y producto de eso en invierno el agua ingresa en gran parte de sus oficinas, considera que independiente de que no tengan mucha capacidad ya en el cementerio, es algo que van a tener que mantener, donde concurre una gran cantidad de gente y sería bueno lo puedan tener en mejores condiciones.-

Por otro lado en un tema relacionado con la recolección de basura, plantea que, tiene entendido que hasta la semana pasada los camiones municipales, recolectores de basura estaban en pana y eso ha perjudicado en que no se pueda llegar en los días programados o de horario a muchos sectores de zonas urbanas como rural y le preocupa esta situación.

Cuenta que el día jueves iba pasando con su vehículo al frente del municipio y las personas que trabajan en dicho camión le comenzaron a gritar, diciéndole que los concejales se preocupen de las condiciones en que se encuentran los camiones de basura, fue una situación que le incomodó, a lo mejor tienen razón al hacer esta acción, pero ellos no pueden estar pagando este tipo de situaciones, no les corresponde, tal vez si lo hubiesen conversado sería, pero que les griten en la vía pública, en esas condiciones realmente le molestó, le solicita a la alcaldesa que si no está solucionado todavía estos problemas, se pueda hacer para no entrar en conflicto con quienes hoy día trabajan ahí.

Menciona que hace varios días ha visto que se está interviniendo en lo que es el mejoramiento que se realizó en el Río La Toma y producto de eso hay un corte de pavimento en calle Arturo Prat, lo que significa en ciertas horas del día un taco bastante grande y reviste además cierto peligro, desea saber a que se debe esa intervención, si es producto de algún mejoramiento o de alguna observación que tuvo ese proyecto, porque vio que la defensa que se había hecho ahí de hormigón la derrumbaron en gran parte.

La **SRA. ALCALDESA** explica que la obra está ahí, pero hay dos o tres lugares donde se levantó el cemento, se intervino, tienen contratado el material para ponerlo allí, no sabe si se juntan en calle Prat, en Bonilla, son tres lugares que están pronto a cubrirlo, pero se va a fijar si es la intervención de la empresa o lo que el municipio está tratando de mejorar.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que con la rotura del pavimento en calle Arturo Prat, la empresa debería tener algún tipo de control, de banderero, porque no tiene ningún tipo de señalética, lo que tiene es cerrado el contorno donde está la socavación, la gente que no es de acá se llega a encontrar con un taco importante, ha estado viendo allí y se produce un tremendo desorden con mucho riesgo, principalmente estos días que tienen mayor afluencia de vehículos de fuera, ver la posibilidad de hacer algo.

La Directora de Obras, presente en la sala en su calidad de Secretaria Municipal (subgte) dice que están ejecutando una obra y el ITO es don Antonio Subiabre y que para el corte de calles la Dirección de Tránsito pone los requisitos y condiciones, Obras supervisa los trabajos, pero las directrices y lineamientos sobre la señalética que tiene que tener o una persona como banderero lo ve Tránsito en conjunto con Carabineros, no obstante ello, van a hacer las consultas, los permisos están otorgados.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta sobre lo que ocurrió en la reunión del Consejo Regional donde se iba a presentar por parte del municipio las modificaciones al Plan Regulador, tiene entendido, según le informó un Consejero, que no había podido llegar el funcionario municipal.

La **SRA. ALCALDESA** informa que el vuelo a Palena se suspendió por las condiciones climáticas, fue imposible que llegara la Sra. Filomena Alvarez, por lo tanto quedó pendiente para la próxima reunión de Concejo, al parecer se retoma los primeros días del mes de marzo próximo, lo va a confirmar, el MINVU tampoco pudo viajar, hay que esperar la reunión del CORE.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita que si la alcaldesa lo tiene a bien cuando se ponga en Tabla nuevamente el tema del Plan Regulador por el Consejo Regional sería bueno que participe una delegación del Concejo o la propia autoridad edilicia para mostrar también la preocupación y la urgencia que tienen respecto a la aprobación lo más rápido posible.

La **SRA. ALCALDESA** acoge la proposición señalando que las condiciones van a ser más favorables, al parecer la reunión se haría en Puerto Montt, le interesa además que concurra personal de la Secplan.

El **H. C. SR. CARDENAS** opina que es muy importante que el día de la reunión del Consejo Regional viaje una comisión del Concejo Municipal con los profesionales para tener presencia y servirá de presión, lo dice por experiencia, recordando el episodio de la presentación del proyecto del Estadio Joel Fritz, habían Consejeros que hacían lobby para que eso no se cumpliera y cuando vieron la presencia de los Concejales cambiaron su actitud y fue favorable para la comuna, ojala se considere para esta oportunidad.

La **SRA. ALCALDESA** dice que las condiciones van a ser distintas, no es lo mismo ir a Palena que a Puerto Montt, una vez conocida la fecha hay que asistir a la presentación, agrega que no se va a votar ese día sino que se va a Comisión, le fue informado en esos términos por el Presidente del CORE, el proceso que viene no es de inmediato, estaba preocupada porque el concejal Delgado había dicho que se votaba.

El **H. C. SR. DELGADO** aclara que hay dos posibilidades, el proceso que viene es el que señala la alcaldesa, pero de repente hay voluntad de los Consejeros de poder subirlo a la Tabla y votar inmediatamente.

La **SRA. ALCALDESA** indica que es probable que pueda ocurrir por el tiempo que ha transcurrido, hay que estar preparados para esa participación.-

El **H. C. SR. GOMEZ** le solicita a la alcaldesa le pueda entregar un informe respecto a los gastos que ha incurrido el municipio en los últimos seis meses por el pago de los consumos de agua potable de todos los pilones de administración municipal y que contengan también el listado de cada uno de los beneficiarios.

El **H. C. SR. CARDENAS** informa que el día viernes pasado le tocó vivir una situación bastante compleja frente a la Feria municipal, donde una turista se baja de su vehículo para ir a comprar quesos, mientras lo hacía le manifestaron los locatarios que el Administrador de dicho recinto había llamado a Carabineros y fue infraccionada por estar estacionada ahí, porque no hay ningún letrero que diga cara o descarga, eso es lo que reclamaban.

Considera que eso no debiera ocurrir, cuando hay visitantes de paso hay que darles las facilidades para que no se vayan con una mala imagen de la comuna y de sus autoridades, a lo mejor no es el lugar adecuado, en ese sentido le solicita a la alcaldesa que se instruya a la Dirección de Tránsito para que instalen una señalética que diga carga y descarga.

La **SRA. ALCALDESA** le pide a don Luis González que se informe sobre este incidente.

El **H. C. SR. CARDENAS** comenta que en calle Avenida La Paz, de la puerta del Cementerio hacia arriba, en el costado izquierdo, cuando se va hacia Caracoles hay una gran cantidad de escombros botados a la orilla de la vereda y materiales de los maestros que hacen trabajos en el Cementerio que no tienen ningún orden y entorpecen el tránsito de los peatones.

Solicita la intervención de los Inspectores municipales para que verifiquen a quien pertenecen los materiales, pedir que los tengan ordenados para que no desparramen en la vereda.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** reitera su petición sobre la instalación de señalética adecuada al ingreso de la comuna, se hace muy peligroso para los turistas, es más, el día que tuvieron una actividad en Investigaciones detrás de él venía una camioneta de dicha institución que pasó en forma directa hacia calle Aníbal Pinto, en contra del tránsito, casi produjo un accidente con un colectivo, se hace absolutamente necesario colocar un letrero más visible para que los conductores sepan que si ingresa por esa arteria va en contra del tránsito.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que para nadie es sorpresa enterarse e informarse permanentemente de las consecuencias del vertedero que está colapsado y que la solución que se está planteando va a venir en varios años más y si se hace un análisis de la composición de la basura se darán cuenta que un alto porcentaje es de bolsas plásticas.

Comenta que el 30 de enero pasado se realizó en Pucón un Seminario de uso sustentable de reducción de bolsas plásticas, fue convocado por el Ministerio de Medioambiente, que contó con la presencia del Ministro de dicha cartera, hoy en día en el país existen en trece (13) o catorce (14) comunas que ya tienen ordenanzas municipales para regular el uso de este tipo de bolsas, apuntando a su reducción y a su vez cerca de treinta y cinco (35) municipios que, además están trabajando en la elaboración de estos cuerpos legales de administración comunal.

Menciona que hay distintos procesos donde estas ordenanzas se han topado con un dictamen de la Contraloría que cuestiona la prohibición y entrarían a enfrentarse con la Constitución, hay experiencias sobre las bolsas plásticas y su uso, que se han desarrollado en dieciocho (18) meses, Pucón es el caso donde las etapas, seis (6) meses cada una, han ido en un proceso de información, de concientización, de acuerdos entre el municipio y el comercio para empezar un proceso de reducción, de la elaboración y promulgación de una ordenanza, que no multan, no prohíben y se basa en acuerdos para la reducción, seguido de otro proceso con el mismo plazo donde empiezan directamente a la reducción, la que es drástica sino que se reduce la entrega a tres (3) bolsas por persona, si es un Supermercado.

Indica que esto firmado por difusión, capacitación, un elemento de educación ambiental que nunca abandona el proceso hasta llegar a una última etapa, ya a los dieciocho (18) meses del proceso en general, donde se sigue con la difusión, la educación ambiental, la entrega de bolsa biodegradable, para llegar a la entrega de cero (0) bolsas plásticas dentro de la comuna, además se apela a la implementación de un sello verde entregado por el municipio que acredita, certifica que tal cual comercio está haciendo un desarrollo sustentable en este tema, que no está entregando bolsas, teniendo presente lo que dijo al comienzo solicita un acuerdo del Concejo, apelando al artículo 79*, letra g) que se refiere a recomendar, en este caso a la alcaldesa, comenzar un proceso de elaboración de una Ordenanza para regular el uso de bolsas plásticas y su reducción.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que en la sesión pasada le había pedido al profesional de la oficina de Medioambiente don Manuel Díaz que le hizo llegar la información respecto a este Congreso donde participó alguien que se comprometió a hacerle llegar lo que ahí se iba a concluir, teniendo absolutamente claro que quienes participaron son los que están involucrados en esa tarea, quieren eliminar las bolsas plásticas en el comercio y efectivamente la Contraloría observó toda esta situación y se han visto frenados e impedidos de continuar esta iniciativa que ya la logró Pucón, no se puede prohibir, pero hay otra vía, sabe que salieron algunas conclusiones y le solicitó al Sr. Díaz que podían hacer en la comuna respecto a eso, hizo un informe que se les va a entregar en la próxima sesión y además va a revisar lo que ocurrió en ese Congreso, la preocupación de los concejales es importante porque están en la misma sintonía, de que ojala en la comuna pueda implementarse o bajar el uso, pero en común acuerdo con el comercio, si sugieren esta tarea en buena hora lo hacer e impulsarlo, si toman el acuerdo lo adjuntan a lo que ya tienen, le solicita a la Secretaria Municipal (subgte) que lo incorpore en Tabla para la sesión ordinaria del día 3 de marzo próximo.

El **H. C. SR. CARDENAS** recuerda que en una Capacitación en Bariloche también vieron este tema e hizo el planteamiento en este Concejo, de ver la posibilidad de ofrecer alternativas, en dicha ciudad a nadie se le entregaba una bolsa plástica, se le ofrecía una de género con un costo de \$300 pesos, pero cree que si hacen prevención y educación al comercio no van a estar ajenos y también lo pueden plantear a la Cámara de Comercio para que puedan ir incentivando a la gente, hacer la propuesta y ver qué resultados tienen, tener el respaldo necesario para enfrentar este tema.

El **H. C. SR. OJEDA** manifiesta su preocupación porque ha visto mucha gente bañándose en el sector de Huicha que no está apto para eso, sería importante instalar una señalética que diga que se prohíbe bañarse, es un tema alarmante en atención a la contaminación que existe por los líquidos que corren desde el vertedero.

La **SECRETARIA MUNICIPAL** (subgte) solicita la votación del H. Concejo de la iniciativa presentada por el Concejal Norambuena, propuesta aprobada en decisión unánime.-

El H. Concejo Municipal en decisión unánime de los concejales, según proposición del H. Concejal Norambuena, acordó recomendar a la señora alcaldesa dar prioridad para un estudio propuesta de una Ordenanza Municipal para regular el uso de bolsas plásticas. Lo anterior en virtud de las facultades contenidas en el artículo 79 letra g) de la LOCM.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** comenta que se le ha informado que existe un microbasural clandestino en Mutrico, hay una propiedad que está yendo hacia Chacao, al costado derecho, pasado las industrias que hay, está abierta, como que fuera un gran estacionamiento y en una de las esquinas ya está proliferando el basural, le hicieron llegar fotografías, solicita ver esta situación, ya está visible.

Se refiere al pilón ubicado en Elena Vera, entendiendo que se iba a desconectar a los vecinos que no les correspondía este beneficio solicita que se les informe, hace días atrás le hicieron llegar unos mensajes de vecinos que llevaban dos días con el agua cortada y no entendían porqué, les explicó el tema, pero existe la duda en la comunidad de que es lo que sucedió, pide que el municipio informe y así tiene transparencia en el actuar y los vecinos también quedan claros a lo que pueda ser un derecho y que no lo es y lo están utilizando.

La **SRA. ALCALDESA** informa que una máquina trabajó intensamente todo el día en donde se conectó Río Pudeto de acuerdo a las mangueras que tenían, están conectados directamente donde se almacena el agua, son alrededor de 18 familias, el compromiso es que se les iba a poner un contenedor de agua en forma transitoria para que se abastezcan y la idea es que ellos se conecten a la red de agua, porque pueden hacerlo, en base a eso hay un equipo que va a revisar cada caso para ver como se conectan a la red en forma legal, tienen que hacerlo, es imposible que sigan conectados de la manera en que estaban, pero sí se tomó la precaución de poner un contenedor de agua para que puedan abastecerse hasta que logren solucionar esta situación, se les informó en el momento que se hizo, realmente es una cantidad impresionante de personas que estaban conectadas en el pilón donde se está almacenando el agua.

El **H. C. SR. MUÑOZ** menciona que había una gran cantidad de vecinos que están complicados porque siempre han ido a ESSAL y no les dan factibilidad de agua fueron para conectarse y el pilón prácticamente está colapsado, hablaron con el Gerente de Essal en el sector para ver la posibilidad de correr el pilón 100 metros en calle recta, los vecinos quieren instalar el agua y pagar, pero no les la factibilidad, están pensando en agruparse a través del municipio para que presionen y les puedan instalar un pilón y colocar agua potable, incluso una señora le dijo que tenía permiso de construcción y Essal no le permite conectarse al agua potable, estaba viendo la posibilidad de demandar al municipio porque le dieron todos los permisos de obra, va a Essal y no le autorizan el agua potable, ese es el problema, Essal puede instalar un pilón más un poco más arriba donde puedan conectarse los vecinos e instalar sus medidores y si el municipio los pudiera ayudar sería lo ideal.

La **SRA. ALCALDESA** informa que habló con el encargado de Essal sobre este tema y le dijo que si se pueden conectar, van a venir para levantar toda la información, no sabe si es a través del pilón, pero se puede regularizar a toda la gente que estaba conectada en este tránsito del pilón hacia donde se almacena el agua, Essal va a abordar los casos, pero mientras tanto quiere verificar si se instaló el estanque para que transitoriamente puedan sacar agua.

El **H. C. SR. MUÑOZ** sugiere que vaya alguien del municipio con don Ricardo Zavalla de la SIS y generar una reunión con los vecinos del sector y lograr un acuerdo a la brevedad, el tema del estanque es importantísimo y se puede tratar por el momento en forma definitiva.

El **H. C. SR NORAMBUENA** consulta sobre la reactivación del Consejo de la Sociedad Civil, es necesario que tengan este órgano, que si bien es consultivo permite que las organizaciones expresen sus opiniones sobre las distintas materias que decide el Concejo, manifiesta su preocupación y consulta si hay alguna fecha que pretenda retomar este tema, entiende que iba a haber un cambio en el Reglamento.

La **SRA. ALCALDESA** responde que el Sr. Ricardo Wagner se preocupó de dicha materia, tiene preparada la documentación, a él le corresponde hacer toda la citación, lleva todo un proceso de alrededor de dos meses que lleva la convocatoria, regresando el Secretario Municipal lo considerarán en una reunión de Concejo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le solicita a la alcaldesa la autorización para ir a un curso que desde el 23 de febrero al 1 de marzo de 2015 en Valdivia denominado Remoción de Alcaldes y Concejales por abandono de deberes y falta a la probidad.

El **H. C. SR. GOMEZ** también solicita asistir al mismo Seminario y pide trasladarse en su vehículo particular.

El **H. C. SR. MUÑOZ** informa que lo emplazaron a través de un mensaje una persona de apellido Alvarado, es un tema que atañe a la Sra. Sonia Oyarzún, esta persona pidió un crédito e invirtió en la instalación de un taller en calle Kampe Heeren donde hace cambios de aceite y reparaciones en una empresa familiar, cerraron dicha vía en octubre por la pavimentación, tuvo que arrendar en Caicumeo para mantener a sus clientes, está recién empezando y ahora cierran Caicumeo, quedando a brazos cruzados, está desesperado, no ha podido generar recursos y no puede retornar a su local, solicita que vean la posibilidad que pudiera reactivar su negocio de una u otra forma porque está a brazos cruzados, es una persona joven que recién está emprendiendo una actividad económica.

La **SRA. ALCALDESA** recepciona el número de teléfono de la persona aludida y le solicita a don Luis González que se comunique con él, pida la información para ver que pueden hacer.

Finaliza la sesión a las 11:52 horas.

.....
Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones
RWB/cob.-

